



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 JUL 2017

RES. H. N° 0942/17

EXPTE. N° 5188/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el aspirante EMANUEL ANTONIO LEDESMA, DNI N° 34066960, solicita nueva fecha para la evaluación de competencias bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 2125/16 se fija el cronograma de actividades a cumplir por la Comisión Evaluadora AM25, para el periodo lectivo 2017, estableciéndose como fecha de la prueba de evaluación de competencias para aspirantes AM25 y de su recuperatorio, el 10 y 15/03/17 respectivamente;

Que la Comisión Evaluadora de AM25 avala el pedido del alumno LEDESMA;

Que es necesario emitir la resolución que convalide el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas en la Facultad de Humanidades, al aspirante sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir los estudios en esta unidad académica, durante el periodo lectivo 2017;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/07/17, en consideración sobre tablas, aconseja admitir como Alumno Regular al aspirante LEDESMA, que aprobó la prueba de evaluación de competencias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 25-07-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR como alumno ingresante de esta unidad académica, en el periodo lectivo 2017, al postulante mayor de 25 años sin título secundario, EMANUEL ANTONIO LEDESMA, que aprobó la prueba de evaluación de competencias.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que lo dispuesto en el artículo anterior está condicionado a que el postulante EMANUEL ANTONIO LEDESMA, presente la documentación de ingreso en los plazos que fija el Calendario Académico para el periodo lectivo 2017.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al aspirante interesado, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa